

Bogotá

# Reforma tributaria: un análisis integral desde la perspectiva económica y política

28 abril, 2021





En medio del Paro Nacional de este 28 de abril en contra de la reforma tributaria, en Mesa Capital nos dedicamos a analizar la actual situación del país respecto esta propuesta fiscal y a las repercusiones que tendría.

**“Esta reforma tributaria se basa en ponerle impuestos al sector asalariado”,** es como inició Ariel Ávila este programa de #LaHoraTripleA.

Para hacer el análisis, nos acompañó la periodista económica Paola Herrera, de la W Radio.

Herrera, que después de una explicación respecto a los ingresos de las personas naturales y jurídicas, sostuvo que el Gobierno ha decidido llamar a esta reforma fiscal, no como reforma tributaria, sino como ley de solidaridad sostenible, ya que **“busca financiar los programas creados en medio de la pandemia para apoyar a los sectores más vulnerables”**.

Agregando que el monto a pagar, en cuanto a impuesto a la renta, **“no es tan alto”** si se invierte en políticas sociales y para **“apoyar a las personas de escasos recursos”**.

Pues argumentó que para las personas que ganan como ingreso líquido mensual \$2.500.000 habrían de pagar \$13.800 pesos mensuales y las que ganan \$1.700.000, en caso de aprobarse la reforma, \$1200 al mes.

**¿Cuántas personas saldrían afectadas por esta reforma?**

**“El 59 % de la población en Colombia es de clase media. Es decir, un porcentaje bastante alto; en donde el 21 % son personas que ganan entre dos y cuatro millones de pesos y 38 % ganan entre un SMLV y dos millones de pesos”,** explicó Herrera, dimensionando el margen de afectación de la reforma que pasaría de 2.5 millones de contribuyentes a cuatro.

**¿Cuáles son los productos cuyo precio se afectaría?**

1. Carne de res.
2. Carne de cerdo.
3. Pollo.
4. Huevos.
5. Leche.
6. Pescado.
7. Arroz.

**El tema de las pensiones**

En un segundo momento de la discusión, Ávila tocó el tema de las pensiones, que además es uno de los que más preocupa de esta medida.

**“Una persona que reciba una pensión de \$36.000.000 o más es la que paga ahora el impuesto de renta. Ahora, van a bajar esa base gravable desde los \$7.000.000”,** mencionó Herrera.

¿Esto qué quiere decir? Que quien **“reciba una pensión desde \$7.000.000 tendría que pagar ahora renta”**.

¿Cuánto?, **“pues es la misma tarifa, habría que mirar el cuadro de las tarifas de la DIAN, pero es la misma tarifa del impuesto de renta”**.

Cabe aclarar que en Colombia hay un total de 2.5 millones de pensionados y de estos, 28.000 personas pagarían esta nueva medida que quiere establecer el Gobierno Nacional.

**¿Qué es el impuesto solidario?**

**“Es un impuesto que se crea con esta reforma y es temporal, solamente por un año, y como observamos es a partir de los salarios de \$10.000.000, cuyas personas el Gobierno les cobraría un impuesto para financiar programas sociales”,** respondió Herrera.

La invitada en Mesa Capital alentó a las personas a analizar la situación ellos mismos y a sacar sus propias conclusiones.

Cerrando con las palabras, en cuanto a lo oportuno o no de esta reforma, que **“no es oportuna porque es una reforma cuyos puntos más importantes, o donde se está pensando aumentar el recaudo, es donde golpea a la clase media con impuestos como el IVA a los servicios públicos, IVA a servicios funerarios e IVA a productos tecnológicos”** de gama baja.

**Dimensión política de la reforma tributaria**

En un segundo momento, nos acompañó el senador, Roy Barreras, para hablar sobre la perspectiva política de la reforma.

**¿Pasa o no pasa en el Senado?**

**“Me temo que la reforma va a ser maquillada, recortada convenientemente para el Gobierno (...) y aprobándola bajo el disfraz de que eliminaron algunos de esos impuestos, que, además, ya tiene previsto el Gobierno cuales eliminar para entregarla a los que votan la reforma”** no como un **“suicidio político”**, contestó Roy Barreras.

Agregando que: **“Ha habido un engaño cuando Carrasquilla dijo que quedaba caja para seis o siete semanas”,** puesto que el dinero del Estado no está **“guardado en un cajón, sino que fluye, entra y sale. Por lo que decir que, de no aprobarse la reforma, no habría cómo pagar los salarios a los funcionarios públicos, es una mentira”**.

A pesar de los deseos expresos del senador Barreras, vaticina que es muy probable que logren aprobarla en las plenarias, con una probabilidad de 7/10.

**¿Una reforma tributaria es la única opción, no habría ninguna alternativa?**

Para responder esta pregunta, en Mesa Capital consultamos con el exministro, Juan Camilo Restrepo, quien nos expresó su opinión:

**“Hay muchas maneras de conseguir plata, diferente a cargarle los impuestos a las clases medias. En primer lugar, se puede hacer efectiva las recomendaciones de la Comisión de Expertos que el mismo Gobierno trajo en el tema de extensiones y deducciones de impuestos en las clases altas”**

**“Otra es que el Gobierno le venda a Ecopetrol su participación en ISA, lo que puede valer unos siete billones de pesos”,** propuso el exministro.

Concluyendo que es preferible que **“no se hunda la propuesta”** porque eso es un pésimo mensaje al exterior, una señal de que **“no hay capacidad de gobernabilidad financiera en el Estado colombiano y eso nos lo cobran”,** **“es un desajuste grande en el manejo financiero y presupuestal”**.

Este tema estará en boca de la opinión pública durante las próximas semanas y, por supuesto, en Mesa Capital estaremos atentos para hacer todos los análisis pertinentes.

**Aquí puedes ver el programa completo de La Hora Triple A el 28 de abril sobre la reforma tributaria:**



ETIQUETAS Mesa Capital

Compartir


